



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 20 MAR. 1997

VISTO:

El expediente n° 10-780-B/96 en el que obra la resolución n° 369/96-F.A., por la que se concedió licencia con goce de haberes por razones de estudio al Lic. Fernando Raúl BALLESTEROS, entre el 14 y el 30 de octubre de 1996, con motivo de haber asistido para evaluación final sobre el curso de "Opera Master Class" en Nueva York, EE.UU.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Ordenanza n° 66/81-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por el Cuerpo en su sesión del día 23 de diciembre de 1996.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Lic. Fernando Raúl BALLESTEROS (Legajo N° 15.112), que le fuera requerido en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ordenanza n° 66/81-R, con relación a la licencia con goce de haberes concedida por resolución n° 369/96-F.A., entre el CATORCE (14) y el TREINTA (30) de octubre de 1996.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 22 ■■■■

|       |
|-------|
| E. A. |
| MI.   |
| N     |
|       |

  
RAQUEL R. LEDESMA de GINI  
DIRECTORA DE DESPACHO

  
PROF. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO